

LA VOZ DEL PUEBLO
 RANQUEA, Octubre 23 de 1894.
LA UNION HACELA FUERZA

La necesaria es la union y fraternidad de los católicos para conseguir detener la ola corruptora que amenaza inceder a la sociedad chilena, que sin ella nos veremos expuestos a sucumbir aislados, sin provecho alguno para la causa católica de nuestro país.

En los diversos grupos del liberalismo moderno predomina la misma idea comun, o sea la aspiracion completa del catolicismo, así por otra la division de ellos que la ambicion de predominio de tal o cual grupo. Entre el partido liberal y el conservador existe abierto un abismo insondable que nunca podrá borrarse; la virtud con el vicio son principios que no se unirán jamás, como no se une el aceite con el agua.

Estando pues en esta conviccion, cómo entonces los conservadores podemos permanecer impasibles e insensibles, mientras nuestros enemigos luchan y deciden por el triunfo de sus parvarias ideas? No es menester que cada católico sea, como lo fueron en la Edad Media, adalides de su propia causa, luchadores incansables y valerosos contrarios de su enemigo? No es necesario que cada católico sea, como en la Edad Moderna, un soldado de su propia causa, un soldado de su propia causa, un soldado de su propia causa?

La bella idea de una segunda compañía de bomberos, que parece que encontrará entusiastas cooperadores, tanto por los servicios que está llamada a prestar esta nueva institucion, como por las garantías de seriedad que ofrecen sus distinguidos fundadores.

Escándalo Municipal

El desorden promovido en la sesión que celebró la Municipalidad de Santiago en la noche del 21, es una demostracion de los inconvenientes que ofrecen ciertos caracteres, que las elecciones del 4 de Marzo llevaron a ese municipio.

No queremos repetir los detalles del vergonzoso incidente, que hallarán los lectores en otra seccion.

Un puñalato, una pendeñencia a palos i trompadas en la sala de sesiones del Cabildo de Santiago, es algo a que no estamos acostumbrados, pero que no debiera sorprendernos.

Las pasiones políticas, el deseo de hacer de los municipios elementos electorales i de aprovechar las formas de este género que la lei les ha establecido, llevarán a esa corporacion a personas que no quieren servir los intereses locales, ni los nacionales.

Los municipales fueron elegidos en gran parte por móviles de partido i haciendo honrosa escepcion de los conservadores i de algunos liberales, se puede afirmar

mejores medicos de propaganda prensa para las verdades de la FÉ y evitar a toda costa la propagacion o circulacion de impresos anti-católicos, como son los diarios o periódicos liberales, todos dependientes de la abominable secta racionalista, que trata de viciar los sentimientos de la Iglesia.

Un medio poderoso queda para salvar al país de la furia que le amenaza y para que podamos volver a disfrutar de la libertad que hemos perdida. Ese medio es, la union estrecha de todos los verdaderos católicos y el sacrificio mútuo en aras de la santa causa que defendemos.

CRONICA
 LUIS UBEA DOMAZ
 PROCURADOR DEL NUMERO 11 de la Alameda pública primeramente en la secretaria del Juzgado de 1ª A. M. y de 1 a 3 P. M.

A NUESTROS SUSCRITORES
 Suplicamos a quien a este oficio toda vez que no reciban el periódico con la debida puntualidad, a fin de remediar el mal.

El Jefe

AVISO
 Lista de pasajes de todos grupos y precios vendes.

Elías Peres Gamboa.

AVISO
 Se reciben animales a talaje. — Rinconada chica.

AVISO
 Se desea arrendar por algunos años para comprar dehesa un terreno de 100 a 120 cuerdas terreno de riego con bastante agua para chacra, situado cerca de alguna estacion entre «Nos» y «Curicó».

Ofertas dirijir, P. A. casilla 722, Santiago.

AVISO IMPORTANTE
 Es el mineral de Añón, se necesitan barretes i espiras, buen sueldo. Se trabaja por minutos i por destajos.

Para trasla force al mineral véanse con don Francisco Malandri, quien dará las instrucciones del caso.

CEBADA INGLESA
 para la nueva cosecha compra anticipa fondos.

Jose H. Toro.

Ranquea, Octubre 19 de 1894

La publicación a que alude el decreto anterior, es la siguiente: Juzgado de Letras de Ranquea, Octubre 15 de 1894. En la causa de libertad por don Alejandro 2.º Morán contra un artículo publicado en el periódico «La Voz del Pueblo», con fecha de haberse dado donación de los señores Patricio Vespago, Pedro Lapostol, Eudoro Farfán, Zoilo Madrid, Clodomiro Jirana, José María Gistón, Pedro Anjel Torri, Luis González M., Eduardo Aya, se pronunció el siguiente veredicto: Es culpable en tercer grado por infracción del inciso tercero de la lei sobre abusos de la libertad de imprenta. El jurado, a su vez, expidió la sentencia que a continuación se copia: «Ranquea, 15 de Octubre de 1894. Vistos don Alejandro 2.º Morán en su escrito de fs. 1 dice: que en el número 268 del periódico «La Voz del Pueblo» que acompaña, se ha publicado un artículo intitulado «Una Alchidada N.º 1» en el que, designándose por su nombre, se le imputa el cargo de haber violado la acción de la justicia arrancando de manos de la fuerza pública un reo encatigado, aprehender por el Juzgado que como no puede ser mas grave la inculpacion que se le hace i como ella es enteramente falsa, calumniosa i injuriosa, no se encuentra en el caso de cargar con la gravedad i consecuencias del hecho que se le atribuye i protesta, desde luego, de esa version i la acusa, como calumniosa i agravante a la persona subyacente el párrafo a que alude, a fin de que se le aplique al infractor la pena a que se le ha hecho culpable.

«Framada esta acusacion con arreglo a la lei, se eligieron los dos jurados que ella establece, segun se cuenta en las diligencias de fs. 4 vuelta i fs. 8 vuelta, resolviéndose el segundo que el art. acusado era culpable en tercer grado por la infracción del inciso 3.º de la lei sobre abusos de la libertad de imprenta.—En mérito de lo relacionado i con arreglo a lo preceptuado en los artículos citados, reintegro i reintegro a la lei de 17 de Julio de 1872 sobre abusos de la libertad de imprenta, condeno a don Luis 2.º Sepúlveda C. impresor del periódico citado, a trecentos pesos de multa.—Si el acusado no tuviere bienes con que satisfacer la multa, sufrirá por vía de sustitucion i apremio un día de prision por cada cinco pesos.—Anotese i transcribale al señor Intendente de la Provincia.—Donoso G.—Silva, secretario.—Lo trascribo a Ud. para su cumplimiento.

Lo trascribo a Ud. para su cumplimiento.

«La Revista de Industrias e Invencciones Nuevas Universales» trae el siguiente sumario: Fabrica económica del ácido sulfúrico por medio del procedimiento E. J. Barbier.—Nuevo regulador para turbinas hidráulicas.—Entidaduras y ensacadoras automáticas.—Honos para los Arboles frutales.—Método para el trigo.—Luz nueva sin aceites.—Irradiación artificial de las aves.—El viento de la parte.—Envejecimiento artificial de los licores.—La tuberculosa en los vinos.—Tratamiento de los minerales de cobre.—El cloro, su fabricacion, liquida industrial, su transporte.—Fabricacion de los ácidos acético y oxálico.—Cloruro de sodio industrial.—Nuevo desinfectante.—La cocción de los ladrillos por la electricidad.—Obras y periódicos últimamente llegados a la Redaccion.—Mármol artificial.—Modo de dar al yeso la apariencia del mármol.—Acaramiento de las planchas tipográficas de zinc y cobre.—Bibliografía.

«2.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS»
 Con laudable celo y abnegacion el señor Intendente de la Provincia y varios distinguidos señores del pueblo han empezado a organizar una nueva compañía de bomberos, que hace tiempo se hacia necesaria entre nosotros.

La bella idea de una segunda compañía de bomberos, que parece que encontrará entusiastas cooperadores, tanto por los servicios que está llamada a prestar esta nueva institucion, como por las garantías de seriedad que ofrecen sus distinguidos fundadores.

Escándalo Municipal

El desorden promovido en la sesión que celebró la Municipalidad de Santiago en la noche del 21, es una demostracion de los inconvenientes que ofrecen ciertos caracteres, que las elecciones del 4 de Marzo llevaron a ese municipio.

No queremos repetir los detalles del vergonzoso incidente, que hallarán los lectores en otra seccion.

Un puñalato, una pendeñencia a palos i trompadas en la sala de sesiones del Cabildo de Santiago, es algo a que no estamos acostumbrados, pero que no debiera sorprendernos.

Las pasiones políticas, el deseo de hacer de los municipios elementos electorales i de aprovechar las formas de este género que la lei les ha establecido, llevarán a esa corporacion a personas que no quieren servir los intereses locales, ni los nacionales.

Los municipales fueron elegidos en gran parte por móviles de partido i haciendo honrosa escepcion de los conservadores i de algunos liberales, se puede afirmar

mejores medicos de propaganda prensa para las verdades de la FÉ y evitar a toda costa la propagacion o circulacion de impresos anti-católicos, como son los diarios o periódicos liberales, todos dependientes de la abominable secta racionalista, que trata de viciar los sentimientos de la Iglesia.

Un medio poderoso queda para salvar al país de la furia que le amenaza y para que podamos volver a disfrutar de la libertad que hemos perdida. Ese medio es, la union estrecha de todos los verdaderos católicos y el sacrificio mútuo en aras de la santa causa que defendemos.

CRONICA
 LUIS UBEA DOMAZ
 PROCURADOR DEL NUMERO 11 de la Alameda pública primeramente en la secretaria del Juzgado de 1ª A. M. y de 1 a 3 P. M.